

Aportaciones a la historia social del lenguaje. Los manuales de cortesía en la España contemporánea (1875-1975)

Francisco J. García Marcos

Universidad de Almería

Área de Lingüística General
Facultad de Humanidades, Universidad de Almería
Ctra. de Sacramento, s/n
04120 - Almería, Spain
fmarcos@ual.es
fjgarcos@worldonline.es

Title: Contributions to the social history of language. Handbooks of politeness in contemporary Spain (1875-1975)

Abstract

All societies, regardless time and context, have specialised the use of their verbal repertoire according to certain communicative situations, characterised by showing degrees of formality. Hence, a particular domain such as verbal politeness, is established and given a careful attention by educational institutions, in charge of transmitting it. Such transmission is socially selective, so a marked use of verbal politeness, as a sociolinguistically discriminating index, is made as possible. As a result, verbal politeness patterns not only depend upon the ideology of each society at a given historical moment, but they are also a way of contributing to the shaping and development of the prevailing ideological hegemony. We present here the case of Spain from 1875 to 1975 and we follow for its analysis the directions given by the social history of language.

Key words: verbal politeness, ideology, social history of language, Spanish.

Resumo

Tódalas sociedades, en calquera tempo e contexto, especializaron o uso de parte do seu repertorio verbal para determinadas situacións comunicativas, caracterizadas por mostraren diferentes graos de formalidade. Configúrase así un dominio, o da cortesía verbal, ó que se lle presta unha atención coidadosa desde as institucións educativas, encargadas da súa transmisión. Esa transmisión é socialmente selectiva, o que fai posible o uso marcado da cortesía como un indicio sociolingüísticamente discriminador. En consecuencia, as pautas de

cortesía verbal non só dependen da ideoloxía de cada sociedade nun momento histórico determinado senón que tamén constitúen un xeito de contribuír á configuración e desenvolvemento da ideoloxía hexemómica dominante en cada época. Aquí presentaremos un caso, o da España de 1875 a 1975, seguindo para a súa análise as orientacións dadas desde a historia social da linguaxe.

Palabras clave: cortesía verbal, ideoloxía, historia social da linguaxe, castelán.

1. La historia social del lenguaje. Sus retos teóricos y descriptivos desde una perspectiva sociolingüística

Con el rótulo de *historia social del lenguaje* lleva poco más de una década circulando, de forma sistemática y explícita¹, una línea de investigación que, originaria de los paradigmas historiográficos desarrollados a partir de los años 70, a mi juicio tiene una neta transcendencia interdisciplinar. Tal y como la formula P. Burke (1993), su principal mentor, la historia social del lenguaje aspira a dar cuenta de todas las manifestaciones ordinarias de la cotidianidad lingüística. Por ahí desfilarán cuestiones como el valor simbólico de la regulación social de la producción verbal y del silencio, las pautas de elegancia lingüística acuñadas por cada comunidad, los usos reservados para la escritura, los parámetros de cortesía lingüística, las formas de tratamiento en tanto que exponentes de organización jerárquica de las sociedades o, entre muchas otras, la ideología subyacente a la selección de una determinada variedad como modelo de prestigio de una lengua. Dado que las lenguas son los vehículos por antonomasia de la comunicación social, y dado que la articulación última de las propias sociedades descansa en la capacidad que tienen sus miembros para comunicarse, los historiadores están convencidos de que a través del análisis de cuestiones como las antes mencionadas accederemos a una de las retículas nucleares de la historia interna y, en consecuencia, se está reconstruyendo la vida cotidiana de sociedades pretéritas.

La conexión con la lingüística en sentido amplio, y con la sociolingüística en particular, es más que inmediata, no sólo por la evidente concomitancia registrada en buena parte de la problemática abordada por unos y otros científicos sociales, sino por los estrechos vínculos epistemológicos puestos de manifiesto en la misma formulación del modelo teórico desde el que todos ellos operan. Algunas de las cuestiones planteadas hace tan sólo un instante forman parte del catálogo de preocupaciones al que ha hecho frente la tradición sociolingüística desde su moderna reformulación a partir de los años 60. La transcripción de relaciones de poder y solidaridad a través de formas pronominales de tratamiento lleva décadas escribiendo

¹ Lo que no quiere decir que carezca de un listado medianamente fornido de antecedentes, por lo demás en todo momento puesto de manifiesto por los propios historiadores del lenguaje. Para una revisión de los mismos desde intereses sociolingüísticos, cfr. Mateo García (2001).

páginas brillantes en la sociolingüística interaccional. Otro tanto podría argumentarse para las líneas de tensión que, dentro de un bloque histórico concreto en la acepción gramsciana del término, explican la ascensión y hegemonía de un modelo normativo de lengua, claramente implicada en el análisis de los parámetros evolutivos de la política lingüística. Los clasiqüísimos ejemplos sociolingüísticos sobre la expansión funcional del francés a partir de la Revolución de 1789, la conformación del italiano nacional o la elaboración del *nynorsk* como indicio de nacionalidad noruega, aportarían otros tantos ejemplos al respecto que, en todo caso, no agotarían una nómina, de nuevo, susceptible de franca ampliación. Pero, como señalaba, quizá lo que más llame la atención sean los estrechos vínculos teóricos, cuando no dependencias, que la historia social del lenguaje mantiene con la sociolingüística. Tanto es así que para la formulación de su modelo Burke recurre con asiduidad –y hasta entusiasmo– a gran parte de la sociolingüística reciente, y más en concreto a la etnografía del habla, sin ignorar tampoco lo más descollante del variacionismo, la sociología del lenguaje y las corrientes europeas. Así pues, la formulación de la actividad lingüística como diagnóstico de la vida de las sociedades se realiza desde la historia, pero a partir de argumentos y fuentes sociolingüísticas.

Tampoco es la primera vez que formulo mi convicción de que esa hipótesis metodológica y epistémica que plantea Burke tiene, precisamente por su neto tinte interdisciplinar, una doble lectura: una, la más inmediata, histórica; otra, complementaria de la anterior, más lingüística, y en concreto más sociolingüística, habida cuenta de que proporciona informaciones de extraordinario valor también para los estudios que indagan en la interrelación que mantienen lengua y sociedad. De una parte está en condiciones óptimas de contribuir a la historia social de las lenguas, a poco que concibamos esta desde parámetros mínimamente dinámicos y dialécticos², lo que no deja de ser una evidencia inmediata que deberíamos asumir dentro de una taxonomía mínimamente actualizada y flexible de la sociolingüística actual (García Marcos, 1999a). De otra, puede encontrar proyección también franca en una historia de la lingüística que admita aunque sea un leve resquicio externalista, ya que permitirá realizar aproximaciones más que fundadas al rol social desempeñado por las cuestiones lingüísticas en los contextos de los que en un momento dado haya surgido la preocupación lingüística formal.

² Esto es, siempre que no reduzcamos la historia social de las lenguas a la quimera difícilmente resoluble del probabilismo variacionista en diacronía. Con independencia de que se resuelva esta o no, y por supuesto, del indudable interés intrínseco de estas investigaciones a pesar de sus dificultades metodológicas, tan sólo quiero subrayar que no es la única manera de profundizar en la historia de las lenguas desde planteamientos sociolingüísticos, coexistiendo con otros estudios más vinculados a la sociología del lenguaje, la etnografía del habla o los modelos integrales europeos. Sobre ello cfr. García Marcos, 1999b.

2. Historia social del lenguaje y cortesía verbal

La cortesía verbal es, sin duda, uno de los ámbitos que más de inmediato caen dentro de las preocupaciones acogidas a los principios teóricos que estamos comentando, como de hecho hacía notar el propio Burke. Si aceptamos que, entre otras funciones de alto simbolismo social, el uso lingüístico se convierte en un indicio semiótico capaz de connotar y de evaluar socialmente a los individuos, fácil será hacerse cargo de que hayan surgido tantas formas de regular ese uso, de sancionar lo correcto y lo incorrecto, lo ejemplar y lo censurable, como culturas y etapas haya tenido la historia humana. La casuística a la que nos veremos abocados en esa dirección es prácticamente inabordable. Contamos, en efecto, con un sinnúmero de ejemplos, de la procedencia más diversa y con toda la heterogeneidad posible. Desde las culturas en las que está mal contemplado recurrir al uso de la palabra a partir de los cuarenta años (García Marcos, 1999a), como sinónimo de sabiduría que no se expresa, hasta los manuales de recto uso de la conversación tan agudamente examinados por Burke (1991), detectamos sistemáticamente la existencia de un común denominador nucleado en torno a esa consciencia social dedicada a sancionar el comportamiento verbal, lo cortés y lo descortés, siempre atendiendo a una serie de factores claramente delimitables, *grosso modo*, dentro de los parámetros mediante los que Hymes (1974) delimitara la noción de evento comunicativo.

Por descontado que aquí no pretendo hacerme cargo del problema de la cortesía verbal en su conjunto. Tan sólo trato de realizar una cala puntual en algunas cuestiones referentes a cómo la sociedad española se ocupó del componente verbal de la urbanidad entre 1875 y 1975, intentando seguir en la medida de lo posible las orientaciones apuntadas desde la historia social del lenguaje. Período convulso y complejo, entre esos límites cronológicos discurrieron hechos de tanta envergadura como la liquidación del imperio colonial (1898), una aparente y quebradiza restauración monárquica tras la I República Española (a partir de 1873), una segunda y compleja versión republicana (1931-1939) y dos dictaduras, una cobijada en la monarquía de Alfonso XIII (Miguel Primo de Rivera, 1923-1929), otra triunfante, autónoma y prolongada desde el final de la Guerra Civil hasta la muerte del general Franco (1939-1975). La forma en que se regularon los comportamientos considerados ejemplares pudo ser uno de los campos con mayor permeabilidad de todo ese trasiego histórico. Y subrayo la mera posibilidad de esa permeabilidad, porque el supuesto contrario, el de que la cortesía hubiera permanecido inalterable en sus líneas maestras, pienso que también sería altamente ilustrativo de las auténticas fuerzas que hegemonizaron la vida española de ese período y de las transformaciones profundas, si es que realmente las hubo, que experimentó (o no) el país.

3. El comportamiento verbal y la urbanidad

Como se recoge en las cartillas escolares, manuales y obras de instrucción escolar que circularon en España desde finales del XIX hasta más allá de la segunda mitad de la centuria siguiente, en el fondo la urbanidad no es más que un modo de regular el comportamiento en sociedad; tarea que así conceptualizada, por cierto, no resulta ni de escasa envergadura didáctica ni de menguada repercusión sobre el individuo en tanto que sujeto social. Desde esa convicción, todo énfasis en la ponderación de sus valores parece una consecuencia lógica del lugar central que se le ha deparado para configurar el orden social en sí mismo. No en vano los cuentos y textos ejemplares publicados por los sucesores de Saturnino Calleja alrededor de los años 20 (anónimo, 1920?) se abren recordando que la urbanidad consiste en un conjunto de normas que muestran cómo comportarnos bien con nuestros semejantes y hacernos agradables a ellos, para de inmediato ponderar las virtudes que desarrolla, tales como el respeto hacia los semejantes, la benevolencia, la dulzura y la fraternidad. Las pautas genéricas de comportamiento establecidas desde la urbanidad cobran cuerpo y concreción en la cortesía, estableciéndose de ese modo entre ambos conceptos una implicación necesaria, pero a la vez nítidamente diferenciada. Por las virtudes que desarrolla en las personas, por su decidida contribución al buen funcionamiento de la comunidad, por ser en definitiva un pilar ideológico de las sociedades, en la última recta de la Restauración la urbanidad y la cortesía no conocen límites sociales, o esa es la sensación que se tiene al leer los materiales editados por los sucesores de Calleja. Todos, sin distinciones de ninguna clase, han de conducirse según sus preceptos, lo que indirectamente implica apostar por una construcción amalgamadora –que no democrática hasta sus últimas consecuencias, ni mucho menos igualitaria– del estado. Esa perspectiva no dejaba de introducir una extensión considerablemente novedosa del alcance social de la urbanidad y la cortesía. Antes, en la bisagra temporal que había permitido el tránsito del XIX al XX, cuando menos de forma táctica, había sido asunto de estratos hegemónicos que, precisamente mediante su ejercicio, erigían recias barreras, auténticos símbolos de comportamiento social en sus respectivos contextos. Por ese procedimiento quedaban establecidas sendas igualdades que hacían corresponder urbanidad a estratos altos, de un lado, y, de otro, mala educación –o, si se prefiere, vulgaridad– a estratos bajos. Tras la Guerra Civil asistiremos a una transformación sustancial en las competencias, funciones y alcances sociales de la urbanidad y la cortesía. Más que

³ Debo –y quiero– dejar constancia de mi inmensa gratitud hacia M^a C. Nieto Izquierdo por su impagable ayuda en la recogida de los materiales empíricos en los que se basa este apartado, así como a I. Checa por su colaboración igualmente decisiva.

buenos ciudadanos, en el sentido que parecía atribuírsele al término a mediados de los 20, los españoles habían de ser falangistas ejemplares; esto es, impecables militantes del partido único que existía en la España de Franco. Bien es cierto que ello incluía un número relativo de actuaciones y hábitos irreprochables en lo cívico, pero también es innegable que lo hacía desde un prisma radicalmente distinto y, en todo caso, siempre subsidiario en lo ideológico de los *Principios del Movimiento Nacional*, su biblia política. Esa dimensión político-formativa genérica era encomendada al aparato educativo que, en la medida de lo posible, la propagaría a la totalidad de la población, también ahora sin distinguos⁴. Las minucias y los formalismos que el nacional-catolicismo desestima, sin embargo, no desaparecen de una España refinada, elegante y cortés que retoma, no sólo algunas prácticas y recomendaciones de la urbanidad desaparecida después de los años 20 y 30, sino el espíritu socialmente elitista de su uso como parámetro de distinción entre clases, talante que acierta a plasmar una infanta de España, Eulalia de Borbón (1946), en un supuesto tratado sobre la mujer que, en realidad, viene a ser una guía comentada para la instrucción de la dama distinguida en la sociedad moderna de la época.

La urbanidad, además, podía llegar a contener una dimensión moral y ética que era otro de los acicates para promover su enseñanza y ejercicio. Cuando menos esa podía llegar a ser una pretensión tan explícita como la recogida en el manual para la formación en el *Trato social y buenas maneras* que las religiosas escolapias editan para sus alumnas (Escuelas Pías, 1910). En sus mismas páginas introductorias se señalaba que el ejercicio de la justicia y el de la caridad son dos prioridades para todo buen cristiano, ateniéndonos a las iluminadoras páginas, no sólo de los *Evangelios*, sino incluso de algunos textos del *Antiguo Testamento*, caso del *Libro de Tobías*. Tales actos, valiosos y obligatorios en sí mismos, quedaban ennoblecidos al ser practicados de manera cortés, haciéndolos acordes, por tanto, con los principios que dicta la buena urbanidad. Esta, en última instancia, se ejerce mediante actos o palabras capaces de expresar afecto, consideración o simpatía (Escuelas Pías, 1910: 5-6). Quiere ello decir que, por ese camino, el comportamiento lingüístico conforme a lo socialmente sancionado deja de ser una prerrogativa cívica, para convertirse en una manifestación de moralidad cristiana, corroborada en esa misma *Introducción* por un extenso listado de ejemplos procedentes de la Historia Universal, por supuesto, todos ellos impregnados del más estricto espíritu cristiano.

A través de todas estas versiones de urbanidad y cortesía, el factor verbal aparece como uno de sus más vitales protagonistas, bien en calidad de temática específica abordada en diversos apartados puntuales de esas obras, bien como motivo transversal que surge en diversos aspectos del correcto comportamiento social. Ahí

⁴ Cosa distinta era, por supuesto, la formación política específica como dirigente del partido, naturalmente encomendada a los cuadros del mismo.

se incluirá una densa, heterogénea y prolija casuística de preceptos lingüísticos. Por una parte encontramos dominios comunicativos predilectos de la cortesía verbal, ámbitos sociales en los que ha de practicarse un cuidadoso esmero con el uso del lenguaje. La familia, el vecindario, la calle, el templo, el colegio o los hogares a los que se rinde visita no agotan, de cualquier forma, el inventario de ocasiones en los que ha de ejercerse el esmero verbal. Muy al contrario, la cortesía se plantea en términos permanentes en el individuo, como un modelo, o un estilo mejor, de comportamiento que se ejerce en toda situación y contexto. Sí es cierto, de cualquier forma, que en los dominios antes señalados están ubicados los puntos nodales en los que esa tónica general se exterioriza con mayor nitidez. Por otra parte, las reglas de urbanidad determinan el desarrollo de actos de habla en el más literal de los sentidos, o lo que es lo mismo, el de comportamientos verbales, cortésmente sancionados, que son acciones sociales determinadas por una serie de reglas, en cuyo conocimiento y aplicación han de haberse instruido los ciudadanos refinados. Nos hallamos en esta ocasión frente a recomendaciones acerca de cómo efectuar saludos, transmitir felicitaciones y pésames, presentar a otras personas y ser presentados o, entre otros, redactar varios tipos de carta, en función del asunto tratado y del interlocutor que vaya a recibirla. Ambos epígrafes de cortesía verbal se encuentran tendencialmente ahormados por los dos principales canales mediante los que se transmite la comunicación lingüística: la oralidad se concentrará prioritaria, aunque no exclusivamente, en la conversación, mientras que la escritura seleccionará un género, justamente el epistolar, con distintas variantes de relativa significación.

Propongo, excuso decirlo, todas estas distinciones por razones expositivas, y en su caso a efectos de análisis. No se me oculta, antes al contrario, que tan aséptica delimitación se corresponde sólo en parte con una realidad en la que abundan las ocasiones en que el ritmo comunicativo de la vida cotidiana ha ido superponiendo algunos de esos componentes, como por otra parte cabrá esperar: se saluda en el colegio, en el hogar, en el templo, en la calle, durante las visitas, a personas de niveles sociales distintos, con objetivos también diversos, iniciando, continuando o clausurando otros actos de habla. Todo ello, desde luego, invita a pensar que los dominios anteriores, en realidad, producen macroactos de habla y, sobre todo, que la realidad empírica es mucho más compleja de lo que precisa la metodología analítica.

He de reconocer que una opción –nada desdeñable, por cierto– para abordar tal problemática aconsejaría encaminarnos en una dirección pragmlingüística que, sin embargo, no voy a adoptar aquí. No es mi intención penetrar en la mecánica de esos actos de habla, lo que con toda seguridad me obligaría a tomarlos de ejemplos

literarios⁵. Me interesa, en cambio, un índice de cuestiones⁶ más concentrado en el ideario sociolingüístico que comportaban todos esos preceptos, esas reglas, las recomendaciones, cuando no admoniciones, que los escolares interiorizaban desde su más tierna infancia con el horizonte puesto en una vida adulta apacible, correcta, socialmente ejemplar. Presupongo, por tanto, que en cada uno de los puntos de ese ideario convergen varias reglas de actuación sociolingüística, en lo que no deja de aportar simultáneamente un diagnóstico, en primera instancia, sobre los parámetros de cortesía verbal por los que se condujo la sociedad española, pero también en última instancia sobre otras matrices mentales, ideológicas y, en definitiva, históricas.

3.1. El tacto, referente (social y lingüístico) de las personas distinguidas

Esa “delicada medida que empleamos en todas nuestras acciones y palabras”, tal y como caracterizan las madres escolapias la virtud del tacto social (Escuelas Pías, 1910: 114), manifestaba de forma inmediata e inequívoca la correcta urbanidad de quien disponía del mismo y, no en vano, era objeto de permanente recomendación hasta mediados del siglo XX. Conveniente para toda persona educada, resultaba especialmente imprescindible en las señoritas. Para E. de Borbón (1946) era virtud fundamental en la definición de la mujer correcta, al tiempo que reconocía en su vertiente lingüística, en el tacto verbal, uno de sus más característicos modos de ejercerlo. Presuponia la aplicación de un principio de acomodación de las reglas generales de urbanidad a las circunstancias particulares de cada momento concreto, lo que no obstaba para definir otros tres principios fundamentales, compañeros del anterior: guardar atención a todas las condiciones sociales, respetar el carácter y las opiniones de los demás y, por último, elegir el momento más oportuno para introducir nuestras opiniones.

Descendiendo al terreno de lo concreto, el tacto en lo concerniente al lenguaje recomendaba escuchar con atención cualquier clase de conversación, excluyendo toda exteriorización de síntomas de fastidio, actitud que los niños imitarían puntualmente de sus padres. Como agentes señeros del tacto en el lenguaje se apuntan el tono y la inflexión de la voz, la pronunciación, la terminología, la fisonomía, los movimientos del cuerpo o las circunstancias físicas y morales que rodean a las ideas que transmitimos (Escuelas Pías, 1910: 120). No deja, en

⁵ Posibilidad bastante razonable, entre otras razones porque en el grueso del período examinado predominó la literatura de corte realista y naturalista que, en principio, parece estar en condiciones bastante aceptables de reconstruir con cierta verosimilitud esa clase de interacciones.

⁶ Tal vez complementarias de las que aportaría una pragmalingüística, y probablemente también de otras de dentro –y de fuera– de la propia lingüística.

consecuencia, de suponer una cierta forma de arte en el que convergían propiedades gramaticales, literarias (*sic*), sociales y morales. Aunque en lo lingüístico el tacto implicaba un modo de conducta verbal, uniforme en todas sus manifestaciones, la conversación proporcionaba un marco excelso en el que ejercitarlo. Al no contrariar a los interlocutores, al seleccionar temas neutros –o, lo que es lo mismo, intrascendentes– o al rogar que se reanudasen las conversaciones interrumpidas, las personas refinadas traslucían su delicadeza en el trato. Hay que reconocer que, en ocasiones, también obligaba a desenvolverse en modo como mínimo peculiar. Cuando las visitas manifestasen su intención de abandonar a sus anfitriones, convenía insistir en que no lo hiciesen, acompañándolos sin embargo hasta la puerta para proceder a despedirlos sin mayor dilación.

3.2. El desarrollo verbal del octavo mandamiento del Rey de Dios no mentirás ni calumniarás

El tacto social, y por consiguiente también su vertiente lingüística, tenían un neta pretensión estabilizadora en lo temático y en lo verbal. Esa delicada y equilibrada ponderación a la que invitaba no iba a ser la responsable de exceso alguno, ni en sus manifestaciones ni en los recursos formales que empleara. Y esta era una función en verdad determinante para una sociedad preocupada por guardar las apariencias, al tiempo que celosa de que los individuos no trasmitiesen fuera de sí mismos más allá de lo estrictamente necesario. Por supuesto que velar por el buen nombre propio y ajeno fue responsabilidad imperiosa en la formación cortés de los jóvenes. La murmuración había de ser evitada, por principio, entre otras razones porque era augurio de malos presagios en las relaciones cívicas. Tal precepto, presente siempre en toda manifestación de urbanidad, se recomendaba intensificarlo en dominios como el escolar o el doméstico, punto sobre el que hubo acuerdo unánime desde finales de siglo hasta las enciclopedias franquistas. En ocasiones tan drástica contraposición a la murmuración parecía estar fundada casi en toda una teoría moral, o pseudo-filosófica, sobre la acomodación del significado a la realidad de las cosas, al estilo de la realizada por los lingüistas del período pre-Quin en la antigua China⁷. En 1875 Sinués, como Laozí, desconfía de la real acomodación de los nombres a la realidad de las cosas. La opinión pública en términos generales es una especie de gran vehículo, sino de completas falsedades, sí de notables imprecisiones que deforman la realidad en sí misma. Así, aclara que:

⁷ Naturalmente cualquier nexo de influencia directa, indirecta o remotísima es pura y simplemente imposible. Tomo las referencias y el desarrollo de las ideas de estos lingüistas de la excelente monografía de Ciruela Alférez (1990) sobre la historia de la lingüística china que, es de esperar, muy pronto verá, como merece, la letra impresa.

Se llama, por ejemplo, *bondadosa*, á una persona que sólo es amable; *dulce*, á la que no se cuida de que el mundo se desplome; *cariñosa*, á la que hace algunas zalamerías de rutina, sin pensar jamas en las desgracias ajenas; *prudente*, á la que deja ofender con una cobardía indigna á un amigo ausente; *indulgente*, á la que mira con indiferencia los yerros y aún las faltas de las personas que deben serle más amadas; y así se juzga todo lo demas. (Sinués, 1875: 101; las cursivas son de la autora)

Claro que la propia dinámica social se encargaba de punir convenientemente tales hábitos, pues como recordarán manuales escolares todavía en circulación en la década de los 60, las personas murmuradoras pierden toda posibilidad de alcanzar la nobleza de espíritu, estando por lo demás condenadas a caer en el más irreversible de los descréditos (Álvarez, 1966: 609-610). Para evitar de forma segura esas tentaciones era recomendable alejarse de otras costumbres verbales conexas, tales como el uso de apodos o la mentira (Escuelas Pías, 1910; anónimo, 1920?). Del mismo modo que se dispensaba minuciosa atención hacia el buen nombre ajeno, cabrá exigirla hacia el propio, en tanto que símbolo del honor familiar transmitido de generación en generación (Álvarez, 1966: 597).

La mentira abría otra grieta profunda en el mismísimo dogma de fe religiosa, razón más que sobrada para huir de ella, admonición que todavía mantendrán las enciclopedias escolares de los años 60 (Álvarez, 1962, 1964, 1966). De forma no tan drástica, al menos en las apariencias, las *Cartas instructivas* recomendaban “antes morir que mentir” (García Barbarín, 1923: 27), repudio a la falsedad que, como estamos viendo, no era nuevo, sino más bien un lugar común heredado del siglo XIX y del trasfondo moral de la religión, recordado ya desde Sinués en 1875. Lo cierto es que debió tener poco éxito este punto concreto del programa de formación de jóvenes corteses y refinados, porque en el ecuador del siglo siguiente todavía se seguían escribiendo líneas para combatir hábito tan pertinaz, y arraigado al parecer en la sociedad española. Hubo quien se atrevió incluso a avanzar una hipótesis explicativa de tan contumaz arraigo que, según esas mismas fuentes, resulta espectacularmente firme y habitual entre las mujeres. En efecto, la Infanta de Borbón considera que la mentira es otra característica histórica de la mujer que, en su opinión, tiene manifestaciones gestuales, de actuación y de comportamiento verbal. Se trata, por tanto, de una suerte de mentira semiótico-ontológica, tan indisolublemente unida al comportamiento femenino, que incluso las damas terminan por interiorizarla con auténtica profundidad, llegando a perder la capacidad para discernir lo verdadero de lo falso (Borbón, 1946: 128). Tal hábito es explicado por la asimétrica situación de la mujer en la historia, tradicionalmente sometida al varón, en especial por el predominio físico de este. De manera que todo aquello que no podía ser conseguido a causa de su desaventajada posición histórico-social esclava de la fuerza física masculina, precisaba de ardidés que les permitiesen sortear tal coyuntura, para lo que se hacía imprescindible, entre otras cosas, mentir. No obstante, las mujeres modernas

entre las que se desenvuelve la Infanta, a su juicio se encuentran en situación de igualdad con el hombre, unidas libremente a este como compañeras y no como siervas, por lo que todos estos artilugios han perdido su sentido.

3.3. Parquedad de palabras, cuando no mutismo, como profilaxis preventiva social

Nada mejor para guardar las apariencias y mantener el equilibrio preestablecido de las atildadas formas sociales que llamar a la modestia verbal, cuya primera manifestación consistía en economizar con prudencia los recursos lingüísticos. Se pondera de manera encarecida la mayor contención verbal posible, con sencillez, huyendo de cualquier forma de familiaridad, sin obsequiosidad, con respeto y benevolencia, manteniendo un tono moderado y adecuado a cada interlocutor. Las pocas palabras evitan los alardes y las demostraciones de grandilocuencia innecesaria. Si esta nociva inclinación era considerada como algo fastidioso en general, para las mujeres incrementaba su carácter negativo, a la par que dejaba entrever una nada modélica educación. El comedimiento verbal, por lo demás, habilitaba para protegerse del siempre peligroso abismo de la adulación, de esas lisonjas tan al gusto de la condición femenina según la Infanta de Borbón (1946: 45-47). Durante las visitas, si una dama recibía alabanzas convenía atribuir las a la bondad y bonhomía de sus alabadores, tanto si estaban referidas a su persona, como si se dirigían a algún objeto de su propiedad, que había de ser puesto a disposición de aquellos. Tampoco era prudente hablar de sí mismas o hablar en demasía porque, como había recordado Sinués (1875: 165), tal egoísmo lingüístico terminaría por hacer considerar a sus practicantes como personas “dotadas de una crueldad de corazón que les hace odiosas y repulsivas a todas”.

No había, pues, el más mínimo resquicio para la promiscuidad verbal en ninguna de sus manifestaciones. Así, en las conversaciones que surgiesen durante las visitas se considera refinado intervenir sólo cuando fuera necesario, usar escasa palabra y circunscribirse a temas neutros que no alentasen a disputa de ningún género, sin por supuesto dar la más mínima noticia a extraños de las cuitas familiares (Escuelas Pías, 1910: 74). Este, desde luego, constituía un tema recurrente, sobre todo para los formadores católicos. La familia era entendida en términos de célula nuclear y básica por excelencia del tejido social, y como tal había de ser preservada a ultranza en todos sus aspectos, entre los que destacaba, como es natural, su fama social. La mejor manera de no exponerla a males mayores consistía en convertirla en un mundo hermético, innostrado fuera de su propia esfera de intimidad, tras lo que se esperaba haberlo puesto a buen recaudo.

Tal paradigma comunicativo permanecía rígido e inalterable en toda clase de situación a la que se enfrentaran las personas instruidas. Ni tan siquiera con los vecinos se admitía alguna forma de trato conversacional que rebasase los límites del

mero saludo, evitando detenerse a hablar con ellos, salvo cuando mediase amistad grande y manifiesta. Esa intensa y pertinaz parquedad lingüística tampoco debía invitar al descuido de las apariencias y buenas formas sociales, de manera que al llegar nuevo a una casa convenía enviar tarjetas de presentación a todos los vecinos, tarea que correspondía a los maridos y sólo excepcionalmente a las señoras (Escuelas Pías, 1910: 87). Los vecinos, por su parte, estaban obligados a devolver nota de contestación, dando comienzo por ese procedimiento un ciclo de visitas a unos y otros domicilios que, por fuerza, se desarrollarían siempre dentro del primer mes. El descuido de tal protocolo conllevaba la ruptura radical y definitiva de relaciones, exceptuando el saludo.

Tan contundente economía verbal llegaba incluso a desembocar en el más completo de los silencios, cuya significación cobraba aspectos diversos en función del contexto en el que se desarrollaba. Dentro del templo sólo había lugar para el recogimiento íntimo, emocionado incluso, pero silencioso a ultranza, presto para captar mejor las verdades y los misterios profundos de la fe. Cuando la divinidad habla sin voz, de la feligresía sólo cabe esperar que escuche a través del silencio, o cuando menos que manifieste la voluntad de hacerlo. Por ello se recomendaba rezar mentalmente, o hacerlo en voz bajísima e inaudible para los demás (*Cartilla moderna de urbanidad*, anónimo, 1927: 38), no permitiéndose el más mínimo resquicio de expresión lingüística, ni tan siquiera para un monosilábico saludo entre personas de intimidad que hubiesen pasado una temporada más o menos larga sin encontrarse, dejando paso en su lugar al componente gestual con una leve y rápida inclinación de cabeza (Escuelas Pías, 1910: 152-160). Por supuesto que el compromiso del general Franco con la Iglesia Católica condujo a recomendaciones análogas. Todo ello no dejaba de comportar una manifestación del poder divino, ante cuya dimensión los hombres perdían el don del ejercicio de la palabra⁸. Pero del mismo modo determinaba significativos ejes del poder psicosocial atribuido al clero, único estamento humano, no sólo autorizado a sortear esa dinámica comunicativa durante las celebraciones religiosas, sino también a convertirse en albacea semiótico de los designios indescifrables contenidos en el hermético silencio de los dioses.

La escuela y el hogar eran los otros ámbitos en los que resultaba apropiado un silencio, quizá no tan drástico como el del templo, pero sí con escasísimas excepciones y, en todo caso, intensificando la característica parquedad verbal de las personas con gusto, refinamiento y tacto. Sabido es que el silencio escolar, sólo quebrantable para responder a los requerimientos de los docentes, suponía una forma de reconocimiento y respeto hacia estos. Sorprende más, o lo hace desde la

⁸ Curiosamente, el don humano de la palabra ha sido atribuido en la historia de las grandes religiones a la intervención de la divinidad, desde el mismo inicio de la historia en la antigua Mesopotamia (García Marcos, 2001).

mentalidad actual, el cuasi mutismo que reinaría en las familias elegantes, mitad expresión de respeto, mitad transcripción de una mentalidad individualista a ultranza. El tópico, de todas formas, permanece vigente hasta casi la segunda mitad del siglo XX, ya que E. de Borbón recomienda mantener una distancia considerable en la relación entre padres e hijos, fuera de la cual no es posible, a su juicio, ejercer una educación responsable y efectiva. A consecuencia de ello se evitarán las intimidaciones que perviertan esa relación y que, en el peor de los supuestos, lleguen a convertirla en un mero vínculo amistoso. Por descontado que las confianzas madre/hijo se consideran imposibles por definición, predominando de manera harto nítida la tabuización en los intercambios comunicativos entre hablantes de distinto sexo, incluso por encima de lazos tan directos como los que unen a una madre con su hijo. Sólo son admisibles las que discurrirían entre madre e hija, que de todas formas habían de ser evitadas hasta el momento del matrimonio⁹.

La comedida actividad lingüística recomendada por la urbanidad tampoco hacía distinciones según el canal empleado. Si hasta ahora hemos conocido algunas de sus manifestaciones en la vida oral de la lengua, la escritura tampoco se vio libre de sus protocolos y recomendaciones. Hay que empezar diciendo al respecto que, por descontado, este no era asunto intrascendente, antes todo lo contrario, entre las costumbres cortesanas de la época. La mayoría de los libros de urbanidad y cartillas formativas de los escolares, al menos hasta antes de 1936, consagraban un espacio específico para la instrucción de los jóvenes bien educados en el correcto y adecuado uso de la escritura que, como tendremos ocasión de comprobar de inmediato, se hallaba absoluta y totalmente convenido desde el eje social. Al mismo tiempo, esta circunstancia testimonia el auge de su uso para avatares sociales de índole diversa, como parece indicar la nómina relativamente amplia de opciones con las que contaban los hombres y las mujeres que recurrieron a la comunicación escrita durante aquella época. No en vano algunos textos, como el *Trato social y buenas maneras. Lecciones para las señoritas alumnas de las religiosas hijas de María*, editado por la reverendas madres escolapias, recogen explícitamente el gran uso de la misma, probablemente más en las mujeres que en los hombres, como presumía la Vizcondesa de Bestard de la Torre, quien además señalaba que tal inclinación femenina no dejaba de ser valorada con cierto burlón desdén entre el sexo opuesto (Escuelas Pías, 1910: 138). Como digo, el ideal estilístico de las cartas quedaba configurado en torno a ese tono neutro, sencillo y moderado que ya conocemos. Para contribuir al mismo había

⁹ Para las damas refinadas, a la vista está, el sacramento y la convención social que conllevaba el matrimonio se resolvían mediante un mismo procedimiento verbal, la confesión, realizada ante la autoridad pertinente en cada caso, el sacerdote o la madre.

que evitar las muletillas, los equívocos y los términos ambiguos, suprimiendo cualquier tentación gráfica en forma de viñetas, dibujos o colorido¹⁰. Tampoco estaba bien visto cruzar la letra y, por descontado, se sugería hacer acopio de buena caligrafía e irreprochable ortografía. Su tono dependería del interlocutor al que iba dirigida la correspondencia, siendo apropiado el máximo respeto posible para con los superiores, la llaneza para con los iguales y el cariño para con los inferiores. El utilitarismo que movía al uso de la correspondencia redoblabla el énfasis en hacer la mayor demostración posible de transparencia expositiva, reproduciendo por escrito la sencillez de la conversación. Clara, llana y fácil, como recordaban las *Cartas instructivas* de García Barbarín que conocen su quinta edición en 1923, a la correspondencia parecía convenirle lo “poco y bueno” a lo “mucho y malo” (García Barbarín, 1923: 8). Desde luego, a través de esa certera y precisa contención estilística la correspondencia estaría en mejores condiciones de responder a los fines comunicativos que impulsaban a su uso, concentrados en torno a tres grandes epígrafes: mantener relaciones de familia, de amistad o de negocios, en lo que parece constituir la tríada psicosocial en la que se desarrolló aquella sociedad. Las de negocios tratarían únicamente el asunto que las motivase, y en ellas, más que en ninguna otra forma de correspondencia, sería necesario encarecer la brevedad estilística que se recomendaba como norma general. Habrían de ser contestadas todas las cartas de esta clase que se recibiesen, sin excusa de ningún tipo. Las cartas de cortesía exceden un tanto el marco de los meros círculos de amistad desde el que están, *a priori*, contempladas. Mediante ellas se respondía a quien habían escrito con anterioridad, se testimoniaba la gratitud¹¹, servían para contestar a invitaciones que hubiesen sido cursadas previamente, para manifestar júbilo por hechos beneficiosos, o condolencia por los luctuosos y, en fin, para felicitar a sus destinatarias¹². Esta correspondencia iría dirigida a superiores, bienhechores, amigos íntimos y, de forma más restringida, a otras amistades en sentido amplio. En ese listado se me antojan especialmente significativas dos cuestiones: una, que la correspondencia, al parecer, cuando menos entre las clases medias, sólo miraba hacia arriba en la pirámide social;

¹⁰ En este apartado sólo se aceptan el escudo de armas familiar, el monograma y las iniciales en la parte superior izquierda.

¹¹ Lo que cubre, además, una casuística diversificadísima, desde los favores recibidos directamente, hasta los libros donados por un autor, o la atención dispensada a una tercera persona que antes ha sido recomendada por quien escribe la carta.

¹² Posibles felicitaciones que han de responder a alguno de los siguientes supuestos: fiestas, onomásticas, pascuas, principio y fin de año.

dos, que incluye la figura del bienhechor, del “padrino social” que ha influido en la consecución de algún fin social mediante el poder que detentase¹³. Lo que más me llama la atención es que esa figura estuviese tan socialmente sancionada que figurase en los libros de formación de instituciones tan elitistas como los escolapios. Por último, quisiera destacar también que las cartas familiares estaban dirigidas a parientes y amigos de máxima intimidad. En ellas podía incurrirse en la mala tentación de llenarlas de asuntos frívolos, como el mero intercambio de noticias cotidianas propias o ajenas, clase de contenido que había de ser evitado y sustituido por la escueta información sobre acontecimientos destacados en la vida de cada cual (Escuelas Pías, 1910: 140). La educación de la España de la Restauración parecía querer enterrar bajo siete llaves, no el sepulcro del Cid como recomendara Costa, sino la más leve manifestación de intimidad, de sinceridad personal y humana, proscrita, o no recomendable, por carente de distinción, incluso en la correspondencia más familiar, en lo que no deja de ser una manifestación del más puro, y yo diría que enfermizo, individualismo cargado de distanciamiento humano. Curiosamente, el modelo social cimentado sobre la familia, no resaltaba la comunicación interfamiliar, ni siquiera en cuestiones tan nimias y banales, al menos a los ojos del hombre contemporáneo, como el mero intercambio de noticias, en lo que constituye una contradicción en verdad sorprendente, y a la vez abrumadora, síntoma cierto de la inevitable esclerosis de esa página de la historia española reciente.

3.4. Un lenguaje cristiano para (y de) un mundo cristiano

Modestia y continencia en la expresión no dejaban de ser otros tantos correlatos de valores morales acordes con el ideario de la vida cristiana. Hasta tal punto es así que, para mejor ilustrarlos, los escritos del nacional-catolicismo apelan al mismísimo Jesús, niño modélico por excelencia, descrito con cierto detalle en sus costumbres infantiles (*sic*) entre las que cabe anotar dos hábitos de comunicación lingüística: las palabras de consuelo para el compañero afligido y la renuncia a imponerse en la conversaciones (Álvarez, 1964: 25). Tampoco se escatimaban los esfuerzos para extraer algunas consecuencias lingüísticas del credo religioso, cuya evidencia era algo más que cuestionable, pero que en todo caso eran esgrimidas en términos indiscutiblemente absolutos, caso de las mencionadas implicaciones del octavo mandamiento y su decidida animadversión a la mentira.

Pero el cristiano no sólo participa de unas creencias y practica unos determinados ritos, sino que también, siguiendo el espíritu evangélico, testimonia su

¹³ Figura y situación de la que quedan testimonios en la literatura española de fines del XIX y principios del XX, aunque probablemente haya sido Galdós quien se haya encargado de retratarla con mayor precisión.

fe. La actividad lingüística no iba a dar la espalda a ese apostolado, más bien ofrecía ocasión propicia para ejercerlo, procurando que en las conversaciones apareciese, como fuera, el nombre de Dios, siempre en alabanza de sus dones y misericordia (Escuelas Pías, 1910). Los nombres de Dios, de Jesús, de la Virgen y de los santos habían de ser invocados desde un respeto supremo¹⁴, sin consentir la más mínima sombra de blasfemia. El precavido comedimiento preconizado a lo largo y ancho de la urbanidad sólo concedía la excepción a reaccionar ante la blasfemia y la injuria contra Dios o contra los ministros de la Iglesia. Tales personas, no sólo eran merecedoras de la más enérgica repulsa por parte del buen cristiano, sino que automáticamente serían expulsadas de sus círculos íntimos, sin ni tan siquiera consentirles entrar en casa.

En fin, la escritura también ofrecía posibilidades de ejercer ese testimonio de fe, además de forma más permanente. El encabezamiento debía sentar los parámetros contextuales en los que discurriría el acto de habla escrito que debía desarrollarse a partir de ese momento. Establecería el eje espacio-temporal (lugar y fecha), una primera toma de contacto con el interlocutor que registraba ya el tipo de relación jerárquica desarrollada entre los participantes en el evento y, de manera más variable, signos que revelasen piedad cristiana como *J(esús) M(aria)* y *J(osé), P(az) C(hristi)* o *L(audetur) J(esus)C(hristus)*. Con todo, la transcripción lingüística del fervor religioso es preocupación cronológicamente muy acotada. Los escolares que crecieron en la España de Franco, incluso los formados en algunas instituciones religiosas, no recibieron instrucciones tan drásticas como las anteriores, a pesar de la omnipresencia de la religión en sus vidas y en su educación.

3.5. La vida lingüística y el respeto al orden social establecido

La sociedad española de finales del XIX tenía su otro pilar cardinal en una estructura social fuertemente jerarquizada a la que, como es natural, tampoco era ajena la vida lingüística, menos aún en aspectos como la urbanidad verbal, tan susceptibles de ser estereotipados y, consiguientemente, empleados en calidad de agentes de discriminación social. En todos los textos destinados al desarrollo de las buenas costumbres en el ámbito escolar predomina el convencimiento de que el individuo, en tanto que ser social, posee una ubicación en una pirámide social, en función de la cual organiza por completo su comportamiento, incluido el verbal, tanto en sus manifestaciones orales como en las escritas. En todas esas situaciones, la persona bien educada mantiene unas constantes, los preceptos contemplados como normas generales ya referidos en los apartados precedentes, que mantiene inalterables, sea cual sea su interlocutor, intención comunicativa y medio de

¹⁴ Las escolapias (1910: 131) recuerdan a Newton, quien solía descubrirse al escuchar el nombre de Dios.

transmisión del mensaje lingüístico. Fuera de esos amplios márgenes referenciales, en la medida en que su identidad social se corresponde con su ubicación en el espectro, su comportamiento verbal ha de ser, dicho en términos generales, un reflejo del poder y de la hegemonía que ejerce hacia sus inferiores y, en lógica contrapartida, la aceptación del orden social establecido respecto de sus superiores. Sin embargo, con el transcurso del tiempo, los constituyentes de los respectivos estratos sociales, la atribución de superioridad o inferioridad a determinados grupos y las formas de dirigirse a ellos varían ostensiblemente, hasta el punto de ser este el apartado más mutable de las reglas de cortesía en la sociedad española desde finales del XIX hasta pasada la segunda mitad del XX.

Concluyendo el primer tercio del siglo, *La Buena Juanita* (anónimo, 1920?: 19) dispensaba la condición de superioridad social a padres, abuelos, tíos, maestros, personas constituidas de autoridad, sacerdotes, ancianos y, en general, todos los que no eran niños. Ello suponía una más que radical transformación respecto de la situación observada a principios de siglo, no sólo en cuanto a la manifestación explícita de superioridad, sino en relación al orden seleccionado para presentarla. Tanto es así que las publicaciones precedentes solían conceder prioridad absoluta al Papa y al Rey, en tanto que exponentes de las dos formas máximas de poder, el social y el divino, para ocupar el siguiente escalón los miembros de la familia real, *grandes de España*, obispos y arzobispos y milicia de alta graduación. Sólo tras los tres grandes bastiones naturales e inmutables de la jerarquía social, se ocupaban de los poderes políticos, dando por supuesta la autoridad paterna en el seno familiar. Que algo cambió en España entre la primera y la segunda década del siglo XX parece una evidencia con cierto fundamento a la vista, no sólo de la reducción operada en el listado de personajes explícitos provistos de autoridad, sino de la radical transformación del punto de vista desde el que esta queda configurada. Si a principios de siglo se transitaba desde los poderes naturales en las monarquías tradicionales (papado, monarquía y milicia) hacia el poder civil y la familia, tan sólo diez o quince años después se habrá producido un viraje completo, lo que no deja de ser todo un indicio de la transformación que la historia de España estaba llamada a sufrir, entre otras cosas, liquidando el antiguo orden de corte absolutista, por más que el absolutismo de la Restauración fuese una manifestación penosa y decadente del mismo.

Hogar del respeto e inoculadora del mismo, la escuela, entre otros cometidos, tenía la vertebral misión de servir de vivero de actitudes conformes con lo establecido, inculcándolas a sus alumnos, pero también haciéndolas efectivas en la interacción comunicativa de las aulas, por supuesto, y en sentido amplio en todo el entorno escolar. A partir de esas coordenadas comunes, cada texto parece establecer unas preferencias u otras sobre la vida lingüística del aparato escolar, no excesivamente sistematizables, en parte más sujetas a modas de época que a posturas

ideológicas encontradas. Mientras que *La Buena Juanita* (1920?) insistía en la conveniencia de no delatar a los condiscípulos, las madres escolapias (1910) estimaban que en la obediencia escolar residía una de las dos formas de respeto que habían de hacerse patentes en el ámbito formativo: el del lenguaje, por un lado, y el de las acciones, por otro, ambos ingredientes ineludibles para pergeñar un comportamiento ejemplar del alumnado, cimentado en la obediencia, el respeto, la confianza y la gratitud.

En el caso de los manuales de la España de Franco esa obediencia era explicada y justificada como una manifestación más del organigrama social y hasta de principios naturales y, por ende, inmutables. La España que querían transmitir a sus alumnos estaba plagada de una secuencia ordenada de jefaturas, de modo que cada instancia de la vida social contaba con una autoridad pertinente a la que se le debía obediencia absoluta: el estado estaba regido por Franco, caudillo y jefe por antonomasia, las provincias por gobernadores civiles, los municipios, por alcaldes, el trabajo por el encargado, la escuela por el maestro y la familia por el padre¹⁵. Desde esa óptica, la vida escolar al completo se convertía en un ejercicio de obediencia antes que en un proceso de transmisión del saber, empezando por los niveles más básicos de lectoescritura, terminando por cualquier otra forma de enseñanza más profunda o especializada. Esa concepción jerárquica de la organización de la vida, por lo demás, surca transversalmente todas las páginas de esos textos: la obediencia a la voluntad divina está acuñada –y premiada– en la misma *Biblia* desde la figura de Abraham (Álvarez, 1965: 29) y se diría que, al mismo tiempo, era un principio poco menos que *urbi et orbi*, un universal antropológico que reencontramos al explicar la ejemplar inmolación de los niños Justo y Pastor, castigados a ser degollados por un jefe romano por no adorar a dioses paganos.

La familia tampoco iba a escapar de la férrea huella de la jerarquía social, si bien las consecuencias lingüísticas de ese hermético y sistemático tópico adquirieron intensidad variable, en esta ocasión más sujeta a los credos ideológicos desde los que se confeccionaron los listados de preceptos cortesés, y no tanto a la simple cronología. Desde postulados tradicionalistas como los esgrimidos por las reverendas madres escolapias, los hijos se dirigirían a los padres con sumisión, respeto, deferencia, confianza y cariño. Idéntico clima se mantendría con los hermanos, a quienes nunca se les dirigirían palabras mortificadoras, o se les recordarían hechos que pudieran sonrojarlos. A los primos se les dispensaría un trato equiparable al reservado para los hermanos, excepto en la consabida cuestión de los asuntos internos de familia. Incluso la mera referencia al ente familiar, propio o ajeno, tenía

¹⁵ De ello los escolares recibían continua y reiterada información prácticamente a todo lo largo y ancho de su formación a través de las enciclopedias. Cfr. algunos de los casos más destacados y perceptibles en Álvarez (1965: 20, 59; 1966: 592, 597).

sus reglas. Para los miembros de la familia propia se recurría a formas como *mi marido (esposo)*, *mi mujer (esposa)* y *mis hijos*. La de los interlocutores, en cambio, requería el uso del nombre propio: *D. Gumersindo* (no *su esposo*), *Doña Gumersinda* (no *su esposa*), su *hijo de Vd.* (no *su niño*), la *señorita Dolores* (no *su niña*). Detalle curioso este último que atestigua un caso más de diferenciación sexual de la urbanidad lingüística y que, por primera vez, introduce la forma *don*, utilizada para referir a alguien sin título especial, frente a los amplísimos usos de *señor*.

Los sirvientes, también integrados en esta concepción extensa de la unidad familiar, serían reprendidos con paciencia, alejados de los extraños, sin insultarlos ni dedicarles palabras de desprecio, lo que supondría faltar a la caridad cristiana, al tiempo que rebajaría a los señores y no contribuiría a mantener el bien supremo de la paz doméstica. Era preferible ejercer el mando natural sobre ellos de modo sutil e indirecto, recurriendo a fórmulas como “¿podría usted, hacerme esto ahora?, ¿no le sería muy difícil ir a tal parte?”. Resultaba igualmente reprochable dirigirse a ellos con desenfado o grosería y, por encima de todo, una vez más había de evitarse a toda costa que participasen de los secretos familiares. La propia dinámica de la pirámide social en la que estaban todos insertos se encargarían de poner el resto, receta que valía para todos los situados por debajo en el eje de poder social. Los sirvientes, por su parte, habían de hablar en tercera persona a los señores con giros como “¿qué quería la señora?, ¿manda algo más la señorita?”. Se dirigirán a los dueños de la casa llamándolos como *señor*, *señora* y *señoritos*, siempre y cuando los hijos de los dueños de la casa superen los diez años; antes de esa edad serán simplemente *los niños*. Por supuesto para con los criados era imperioso el uso del *Vd.* Y no sólo para ellos. Las reverendas educadoras (Escuelas Pías, 1910: 170-175) subrayaban la enorme inconveniencia del tuteo en el hogar familiar, prohibición que justificaban en que nunca se procediese así en los autores del Siglo de Oro. Por el contrario, esta era una moda importada de Francia, país sobremanera peligroso al ser, ni más ni menos, que el foco motriz de las ideas revolucionarias (Escuelas Pías, 1910: 70)¹⁶. Más de treinta años antes, Sinués (1875: 162-164) había aconsejado una vida verbal doméstica sensiblemente menos encorsetada. Recomendaba, ciertamente, que los jóvenes escuchasen con interés verdadero a los amigos de los padres, incluso que cediesen en todo a sus opiniones, sin que en momento alguno les respondiesen o murmurasen ante sus mandatos. Para la vida del hogar consideraba grata la mayor, y más distante, de las cortesías, aspecto en el que coincidirá mucho después E. de Borbón (1946). Pero al mismo tiempo loaba con entusiasmo el cariño en el seno de

¹⁶ No deja de ser relevante que se reiteren las referencias al Siglo de Oro como argumento de autoridad, al estilo de lo que hiciese la reacción del XIX español para descalificar al movimiento ilustrado de la centuria precedente. Se diría que, en el horizonte mental de aquellas gentes en 1910, no habían transcurrido los cien años anteriores.

la familia, las manifestaciones de auténtico afecto que, en definitiva, no eran más que una consecuencia lógica de las razones que habían movido a crear una familia. Entre esas manifestaciones incluía el tuteo, entendido ahora como la manera más natural de dirigirse a quienes le habían dado la vida a una persona, franqueza que en su opinión establecía vínculos más estrechos y fundados en auténticos sentimientos entre los miembros de las familias.

Por supuesto que la formulación más inmediata y perceptible en los usos lingüísticos de esos ejes de poder social, las formas de tratamiento, no permanecieron inermes, antes todo lo contrario, a esos vaivenes histórico-sociales y culturales. A principios de siglo, reyes y papas eran mencionados como *Majestad*, *Señor* o *Vuestra Majestad*, en el primer caso, y como *Santísimo Padre* en el segundo¹⁷. La realeza tenía tratamiento de *alteza*, los cardenales de *eminencias*, *excelentísimos señores* eran los arzobispos y obispos con gran cruz, mientras que para los que carecían de ella entre estos últimos se dispensaba trato de *ilustrísima*. A partir de ahí el listado de tratamientos concluía de forma precipitada, recordando que los religiosos tenían que ser apelados como *reverendo(a)* y que debían respetarse los correspondientes a las autoridades civiles, sin pararse a detallarlos en modo alguno¹⁸. Ya hemos comentado que en la década siguiente asistimos a una relativa ventilación mental de los aherrojados esquemas absolutistas que tiene diversas manifestaciones lingüísticas de interés. De un lado, como avanzaba, amplían el listado de personajes dignos de recibir tratamiento especial, en lo que no deja de ser una manifestación del ascenso y del protagonismo adquiridos por esos grupos en el transcurso de relativamente pocos años. Quedan incorporados, además de manera explícita, no sólo los ministros, embajadores o las propias Cortes, sino figuras sociales de cierta relevancia, vinculadas unas veces a niveles más modestos de acción política (los ayuntamientos), otras destinadas en altos puestos en el escalafón de la administración (magistrados, oficiales de la administración, rectores de universidades y directores de institutos). Por otra parte, se homologan los tratamientos entre los estamentos: *alteza* corresponde a la familia real, pero también a las Cortes de la nación; *ilustrísima* ya no es dominio exclusivo del clero, sino que se le depara a los responsables de las corporaciones locales; *excelencia* cubre a los ministros y grandes responsables del estado o, por último, *Usía* se destina a magistrados y rectores universitarios.

¹⁷ Con la advertencia incorporada de lo inconveniente que resulta la fórmula *el Santo Padre*, galicismo manifiesto en la época y, en consecuencia, nada alentador dada la francofobia de las reverendas escolapias.

¹⁸ Sólo las madres escolapias recordarán que para los ministros y los ciudadanos con grandes cruces está reservado el tratamiento de *Excelencia*, sin tampoco especificar las formas apropiadas para el eje del poder civil.

Todo este arsenal apelativo sigue una compleja casuística de uso. Como norma general, e inflexible, se mantiene en cualquier clase de situación comunicativa, sea en interacciones orales¹⁹, sea a través de la escritura. Esta última obliga a variar las formas de tratamiento de acuerdo con el lugar de las cartas en que vayan a ser usadas. Por mencionar un botón de muestra ilustrativo de cuanto digo, García Barbarín (1923) recuerda que en misivas dirigidas al Papa el encabezamiento ha de recoger *Beatísimo Padre (Bmo. P.)*, en tanto que dentro del texto se utilizará *Su Santidad* o *Vuestra Santidad (S. Sd./V. Sd)*. La oralidad mantenía formas más o menos estables, aunque en ella crecía la dependencia respecto de la situación de comunicación, los interlocutores o las referencias que se hicieran. En las conversaciones con personas de autoridad se antepondría *señor* al título de nobleza, al cargo civil que ocupasen los interlocutores o al oficio militar desempeñado a partir del grado de capitán²⁰. Para referir dichas personas ante un tercero, era preferible recurrir al pronombre *su* más el correspondiente título que la denotaba (“Su majestad el rey nos recibirá en palacio”), excepto en el caso de que el interlocutor sea pariente del aludido (“Su señor tío, el ministro de agricultura”). Los posesivos introducían una suerte de regla estamental que transcribía el colectivo al que pertenecían los individuos que hablaban, en lo que no deja de ser una forma de subrayar que la identidad social está precisamente ahí, en la adscripción a un grupo del mosaico social y en la perpetuación, también verbalizada, del mosaico en sí mismo. De ese modo, los súbditos dirían *mi rey*, *mi obispo* correspondería a los sacerdotes o *mi capitán* actuaría dentro del estamento militar.

Todas estas fórmulas, por lo demás, cubrían también a las consortes (*señora gobernadora*), hecho que da fe del papel secundario de la mujer en esa sociedad, pero no del de la unidad familiar. Muy al contrario, es la totalidad de la misma quien ocupa, o deja de ocupar, los cargos de prestigio y poder sociales.

Para concluir con este apartado sólo apuntaré que la interacción comunicativa con un superior también aconsejaba la utilización de fórmulas específicas para solventar necesidades comunicativas muy habituales en los círculos sociales depositarios de la elegancia y la finura en el uso de la lengua. Los ofrecimientos debían realizarse mediante frases como “tendría el honor de ofrecer a usted...”, “¿me haría el obsequio de aceptar?”, “permítame usted que le ofrezca”. Los favores, por su parte, recomendaban fórmulas como “tenga usted la bondad”, “¿será usted tan bueno/a que me conceda...?”, frente al agradecimiento que parecía aceptable mostrarlo a través de construcciones como “díguese usted aceptar la expresión de mi

¹⁹ No deja de ser curioso, no sé hasta qué punto también tragicómico, que las madres escolapias se dirigiesen a sus alumnas preparándolas explícitamente para mantener conversaciones con el Papa.

²⁰ Excluidos de ello quedaban papas, reyes y casa real, respectivamente invocados como *Beatísimo (Santo) Padre*, *Majestad* y *Alteza*.

gratitud”, “se lo agradezco a usted como usted puede imaginar, gracias”. Para solicitar la repetición de algún fragmento de conversación perdida, se recomendaba emplear “dispéñseme usted” o “no he entendido bien”, suficientes para mantener el buen tono. Siempre atentos a cultivar ese tacto que encandilaba a E. de Borbón, las faltas propias se subsanaban mediante peticiones indulgentes similares a “sírvasse usted dispensarme”, “suplico a usted que me dispense la distracción”. Las peticiones habían de ser respondidas con “sí señor, con mucho gusto”, “tengo gran placer en ello”, mientras que cuando era forzoso negar, para no perder la delicadeza, bastaba con “no, señor; mucho lo siento, pero no me es posible”. A la vista de tales consejos, procedentes de la misma pluma que ponderaba sencillez, modestia expresivas y huida de toda afectación, hoy es inevitable tener la sensación de que, o tales conceptos han debido sufrir una aguda mutación en el transcurso de las últimas décadas, o las pautas de urbanidad verbal con las que vivió la España de la mayor parte del siglo XX no dejan de ser un espejismo demasiado –significativamente– cargado de contrasentidos.

3.6. Un mundo (temática y estilísticamente) galante

Breve, concisa y contenida, regida por la más cristiana de las modestias y respetuosa del orden establecido, a la correcta urbanidad en el lenguaje no le cabrá más opción que hacer acopio de la mayor galanura posible. Escenario galante que encontraba su primera, y tal vez más genuina, expresión en una selecta nómina de temas adecuados a tal fin, sobre los que girarían las conversaciones sostenidas por las personas distinguidas, pero que en última instancia también impondría hábitos formales de etiqueta lingüística, entre los que no podían faltar los consabidos listados de usos de la lengua que había que cultivar (y otros que era menester evitar) a fin de propiciar un clima de tales características.

Durante las visitas, actividad más que central en el mundo de relaciones sociales con el que se abre y prolonga el siglo XX, era preferible abordar asuntos agradables, excepto cuando se da el pésame (anónimo, 1920?). En ellas sólo estaba autorizado introducir narraciones –sencillas, claras y breves–, informes lo más metódicos posible sobre algún acontecimiento, preguntas formuladas de la manera que menos hiriese la sensibilidad de los contertulios, cumplidos que no supusiesen lisonjas, pequeñas bromas y citas. Estas últimas, bien escogidas y oportunamente colocadas, denotaban una gran elegancia conversacional y, por supuesto, eran un sutil ingrediente añadido en los cumplidos finos.

Con esas premisas, en el contexto de una sociedad tan circunspecta como la que estamos abordando, la conversación no invitaba, desde luego, a realizar espectaculares explosiones de alegría, ni tan siquiera de buen humor sin matizaciones. Entre personas distinguidas era menester evitar los chistes por principio, en favor de una seriedad grave para el hombre, dulce para la mujer. Los

chistes sólo encerraban peligros, habida cuenta de que en el fondo no eran más que manifestaciones resbaladizas, crueles e irrespetuosas, reflejo en todo caso de un alma malvada. Siempre perniciosos, parecían más denostables entre mujeres.

Como he señalado hace un instante, un mundo en verdad galante no podía renunciar a seleccionar los recursos formales que lo transcribiesen adecuadamente. La *Cartilla moderna de urbanidad* (anónimo, 1927: 12) sintetizaba de modo más que nítido lo que había sido, y lo que siguió siendo durante mucho tiempo, el ideal por excelencia de dicción, cifrado en hablar pausadamente, pronunciar con claridad y no repetir palabras ni frases. Desde muy antiguo a la voz se le concedió una importancia determinante, sobremanera en las mujeres. Opinaba Sinués en 1875 que, para mejor contrarrestar la inevitable cólera masculina, la mujer debía desarrollar una serie de sutiles comportamientos. La mujer blanda, por no decir lánguida, capaz de hacer uso de palabras dulces, de sonreír tan solo y, sobre todo, de transmitir armonía con las suaves inflexiones de su voz tenía ganado no poco terreno en esta simbólica, también con frecuencia injusta, batalla de estereotipos para ambos sexos. Las mujeres cedían de grado el pomposo control de la oratoria y la elocuencia al sexo masculino, recluyéndose a cambio en los modestos, más íntimos y, con toda certeza, más efectivos cuarteles de la dulzura doméstica, ejercida mediante una voz por sí misma capaz de resumir todos estos caracteres. No quiere ello decir que gramática, léxico e incluso la cantidad de producción verbal estuviesen exentas de toda responsabilidad en esta empresa común que era la galanura verbal en la mujer. Sólo que su primera manifestación estaba en el nivel fónico y, como tal toma inicial de contacto con los interlocutores, la voz era considerada el más manifiesto exponente de la feminidad lingüística. No faltaron incluso las explicaciones pseudofisiológicas para sustentar esa perspectiva. En época de Sinués se albergaba la convicción de que la voz reflejaba la personalidad (1875: 229-235), distinguiendo dos grandes tipos al respecto, directamente vinculados a otras tantas formas de personalidad. De un lado, existían caracteres violentos, coléricos, malhumorados, poseedores de voces ásperas y desagradables que contrastan vivamente con los temperamentos dulces y suaves que generan voces moduladas, más apropiadas para la persuasión. La voz, en principio, era un atributo natural y, dada esa condición, no podía ser modificada por completo, si bien cabrá atenuar sus malos vicios a través de la educación, convicción que se mantendrá hasta la Guerra Civil. El nacional-catolicismo no descuidará, antes bien todo lo contrario, el componente sonoro de la correcta ejemplaridad en la actuación lingüística. Sin embargo, las coordenadas en las que operó fueron algo más que distintas. Es probable que, *de facto*, ese ideario de delicadeza vocal femenina siguiese vigente. A él, desde luego, pareció ajustarse la filmografía de la época, tanto en versiones originales como en los doblajes de las producciones norteamericanas, lo que no deja de ser un dato más que indicativo. En todo caso, la preocupación por antonomasia de la corrección fónica durante la España de Franco iba por otros

derroteros bien distintos, y más acusadamente socio- y geolingüísticos que estos. Hablar bien consistirá, básica y fundamentalmente, en seguir el modelo fónico castellano, evitando cualquier forma de desviación dialectal, tenida por impura, o por deformada, de acuerdo con el paradigma dialectológico acuñado por M. Alvar²¹.

Al margen de la cuestión fónica, para poder conversar con propiedad era imprescindible haberse formado adecuadamente, misión encomendada a la lectura, en tanto que vehículo permanente de conocimiento del mundo, más allá de la etapa de escolarización de los individuos (García Barbarín, 1923: 18). Como era de esperar, ello implicaba la radical prescripción de textos sospechosos de albergar la más mínima y larvada sombra de frivolidad, tan inadecuados al ideal galante en el que nos estamos desarrollando. Por el contrario, se animaba a la lectura de libros de historia y viajes, además de los clásicos literarios en los que siempre podían encontrarse ejemplos instructivos y patrones modélicos en el uso del idioma. Y, por supuesto, los libros confesionales y textos de fe, cuya lectura convenía ejercer a diario (Escuelas Pías, 1910: 16). Para tan utilitario objetivo lector era recomendable contar con un lápiz a mano, al objeto de subrayar aquello que se considerase más destacado (García Barbarín, 1923).

La función de la lectura permanece poco menos que inalterable a lo largo del tiempo, incluso hasta nuestros días, como medio de formación e información, además de otros usos lúdicos que la liberación de las mentes acepten y que, por lo demás, siempre han estado más o menos presentes, con independencia de los dictados de la cortesía lingüística. Lo que no deja de ser un dato significativo es, justamente, ese acento en el utilitarismo lector y ese rechazo morboso a toda forma de hedonismo. Si se exceptúan los clásicos, los viajes y la historia, como es fácil imaginar, aplicando *ad pedem literae* tan drástico criterio, en el dominio de la frivolidad está condenada a caer la mayor parte de la producción impresa. En 1875 Sinués todavía refiere –y recomienda– la práctica de la lectura en voz alta como gran diversión familiar, normalmente ejercitada tras la cena, entre 10 y 12 de la noche, y preferiblemente declamada por la señora de la casa. Pero está claro que esta debió ir individualizándose progresivamente, al menos en los ámbitos urbanos, como indirectamente apuntan todas esas preocupaciones y restricciones que acabamos de apuntar.

²¹ Me refiero a la idea de que los dialectos son deformaciones geográficas de las normas lingüísticas, tal y como lo expresa el propio Alvar (1969). En otro lugar (García Marcos, 1999b) ya he tratado sobre los vínculos más que manifiestos, y más que intensos, entre la dialectología española de la postguerra y la ideología nacional-catolicista.

Bien es verdad que la decidida actitud que muestra García Barbarín no deja de ser fruto de una victoria de la lectura, especialmente en el caso de las señoritas²². Entre los formadores en urbanidad no había sido extraña la idea de que la lectura, en el mejor de los casos, hacía perder el tiempo; en el peor trastorna la razón y exalta la imaginación (Escuelas Pías, 1910: 104). Naturalmente, detrás de los corsés mentales que proscribían la lectura femenina latía una pretensión más silenciosa, sutil, y también más lacerante, como era seleccionar sexualmente la transmisión del conocimiento, apartando a las mujeres de todo aquello que no fuera la más pura y escueta descripción de actividades o hechos ya consumados y, por tanto, inapelables. A principios del siglo XX, por tanto, nos seguimos desarrollando en una línea de tensión ideológica sobre la instrumentalidad de la lectura ya iniciada en el racionalismo neoclásico, bien es verdad que desde presupuestos y con miras más que diferentes a los que acabamos de comentar. Desde esas posiciones se albergó la firmísima –y tampoco del todo infundada– convicción de que la transmisión de las nuevas ideas, en la medida en que estaban iluminadas por la razón frente al oscurantismo irracional de la mentalidad del Antiguo Régimen, garantizaba de manera poco menos que automática su implantación y difusión, con la repercusión política subsiguiente e inmediata que de ello cabía esperar. En cierta medida ese fue el tiempo que inauguró la fe desmedida de todo buen revolucionario en la propaganda, en la propagación de las ideas como acicate, incluso como requisito previo e indispensable, de los movimientos de transformación de las sociedades. Por eso fue también la época de los grandes ejercicios de crítica y divulgación de pensamiento a través de la prensa, del *Spectator* inglés, o de *El Pensador* y *El Censor* en España. Se diría que tampoco fue otra la convicción última que animó al abate Grégoire y a los hombres de la Revolución Francesa de 1789 a llevar a cabo su polémica y profusamente recordada política lingüística, encaminada a hacer del francés, no ya una lengua central y centralizada, sino y sobre todo un instrumento que garantizase la circulación efectiva de las nuevas verdades hasta los últimos rincones del país. Ese clisé seguirá vigente en los movimientos revolucionarios de la Europa del siglo XX. Los anarquistas españoles cuidaban con esmero la destreza lectora de sus afiliados, firmemente convencidos de que sólo un obrero que alcanzaba ciertos grados de cultura estaba en condiciones de trabajar por su liberación, de preparar la revolución que ansiaban y con la que soñaban. En las formaciones marxistas, anhelantes de reeditar la Revolución Bolchevique en otras partes del planeta, el aparato de propaganda tenía una importancia crucial. Desde la trinchera ideológica contraria se compartía, paradójica y tal vez sintomáticamente, idéntica preocupación

²² La escritura tampoco estaba exenta de tales restricciones, máxime en el caso de la creación literaria. Sinués (1875) justificaba a la mujer escritora -en última instancia a ella misma, como por lo demás reconoce en el texto- por la moralidad y el buen espíritu que pueden llegar a transmitir.

por el cuidado de la propaganda y de la difusión de ideas que, hasta muy entrada la segunda mitad del siglo XX, van a tener en la letra impresa su único y valiosísimo transmisor. A propósito baste recordar ahora las nunca inocentes preocupaciones lingüísticas de Mussolini o la radical redefinición del diccionario de la lengua alemana, acorde con los principios del credo nazi. Desde el mantenimiento del *status quo*, desde posiciones del más literal inmovilismo político-ideológico que abogaban por el estricto mantenimiento del orden establecido sin mutaciones a derecha o izquierda, la difusión de las ideas, sobre todo a poco que tuviesen un tinte mínimamente innovador, era interpretada como un enemigo más que potencial. En principio, se perseguía implacablemente la mera alusión a contenidos que aun lejanamente cuestionasen ese orden inquebrantable, y en especial sus dos grandes pilares, como sabemos, monarquía e iglesia. Todavía en los años 60 y 70, sobre todo entre familias acomodadas en el ámbito rural andaluz, se manifestaba cierta preocupación ante la excesiva afición lectora femenina, igualmente sospechosa de fomentar la molicie y el descuido domésticos. Pero esta no dejaba de ser una manifestación residual de un pausado clausurado. La escuela nacional de Franco se encargó de propiciar la alfabetización masiva y prácticamente generalizada del país, pues no en vano estaban también persuadidos del poder enorme del tránsito impreso de sus verdades políticas.

4. A modo de conclusión

En las páginas anteriores he tratado de realizar una primera cala, no sé hasta qué punto suficiente, en algunos de los aspectos que conformaron el ideal de la cortesía española entre 1875 y 1975, sin ignorar que ello permitía cuando menos ilustrar parte de la propia historia interna del país. Ese propósito, en gran medida por fuerza concentrado en el terreno diacrónico, no por ello deja de aproximarnos a las raíces de las que se nutren algunos hábitos lingüísticos vigentes hasta nuestros días, o hasta fechas muy recientes. Buena parte de esa pervivencia registra una constante muy significativa, quizá indicativa también de otros mecanismos semióticos que operan en las sociedades humanas a través del tiempo y de su organización social. Las costumbres lingüísticas que la cortesía trataba de erradicar de los repertorios de grupos hegemónicos dentro del mundo urbano se fueron desplazando, bien hacia capas bajas del espectro social, bien hacia el mundo rural. Desde luego que ha sido allí donde durante más tiempo los hijos han evitado tutear a los padres y sobre todo a los abuelos²³, donde predomina en la actualidad el uso de apodos, en muchas ocasiones hereditarios y familiares, como medio de identificación más segura e

²³ Fenómeno al que tampoco son ajenos otros hablantes del mundo hispánico. En Colombia no es desconocido el uso de *usted* para dirigirse a los padres, principalmente concentrado en estratos medios y bajos, en tanto que las zonas altas de la pirámide social prefieren el tuteo. A pesar de todo en el español bogotano parece estar creciendo una tendencia que intercala ambos procedimientos. Debo agradecer a la profesora Neyla Pardo sus valiosísimas informaciones al respecto.

inmediata de los miembros de sus comunidades o donde, en fin, se practicó la lectura hogareña en voz alta, tradición que pervivió hasta los años 50 y 60, aunque menos especializada sexual y jerárquicamente, pues fue ejercida sin más por los miembros alfabetos de cada familia. En todo caso, a medida que la escolarización fue extendiéndose, y las distracciones diversificándose con la paulatina incorporación de los medios de comunicación de masas a la vida doméstica, ese hábito se perdió por completo. Otras veces esos restos de antigua cortesía verbal han constituido un indicio manifiesto de la lentitud con la que determinados colectivos sociales han ido incorporándose a la evolución de los tiempos. El estamento militar, que no en vano fue el último bastión de la España pre-democrática, ha mantenido inalterable las fórmulas gremiales de apelación con posesivo. En otras ocasiones, sin embargo, nos hallamos ante auténticos fósiles lingüísticos que testimonian un pasado en situación de irreversible extinción. En la España que abre el siglo XXI todavía es posible encontrar personas de avanzada edad que mencionan el nombre de Dios, de la Virgen María o de las altas jerarquías de la santidad en cualquier clase de conversación, como si de fieles discípulos escolapios se tratase, a la usanza de 1910, en lo que no deja de ser un comportamiento excepcional, incluso entre los propios católicos.

De todas formas, como advertía, todo ello no es más que mera información colateral para una investigación cuyos objetivos principales estaban concentrados en tratar de aproximarse a la regulación social ejercida sobre el comportamiento lingüístico de una época, en íntima conexión con otros aspectos de índole social, ideológica e histórica. Esa fotografía sociolingüística a la que en última instancia se aspiraba está poblada de seres opacos, capaces de ensamblar el más complacido de los talantes frente a alocuciones que les resultaban tediosas o de despedir a las visitas, lamentándose del corto tiempo que les habían dispensado, invitándolas a que prolongasen su estancia, pero acompañándolas sin retorno posible hasta la puerta. Comportamientos de este calado son a la vez un nítido exponente de hasta qué punto predominaba el culto, en ocasiones casi rayano en lo obsesivo, por las buenas formas sociales, en el más literal de los sentidos admitidos por el término “forma”. La opacidad de estos seres, por otra parte, no conocía límites ni restricciones. Incluso el mismo entorno familiar se encontraba surcado, quizá minado, por callados túneles de privacidad que no transcendían ni siquiera para con sus semejantes más inmediatos. No es de extrañar que, sobremanera durante las dos primeras décadas del siglo XX, la familia que abunda en los círculos de la España socialmente elevada sea un ente hermético en todas sus manifestaciones, no sólo en lo lingüístico. De la misma forma que estaba proscrita con letras mayúsculas la transmisión de secretos familiares, ese fanático velo que oculta lo familiar de los ojos ajenos alcanzaba incluso sus más inocentes manifestaciones, como los juegos de los pequeños que convenía verlos discurrir en el hogar doméstico, no en la calle, como recomendaban las siempre precavidas madres escolapias.

Existió, por tanto, un canto a la privacidad a ultranza, a la desconfianza suma, a la consideración del lenguaje como un instrumento de transmisión de información, negocios, etc., pero no de transparencia de la personalidad individual y de sus cuitas, ni siquiera en los tejidos más íntimos de la biografía de los seres humanos; hecho que no deja de ser, como mínimo, una invitación a la reflexión sobre dos cuestiones: una, cómo se puede construir una intimidad real sin comunicación que la medie; dos, que la moralidad cristiana, tan a menudo invocada, no dejaba de ser una excusa formal y vacía de contenido, hasta el punto de fomentar hábitos lingüísticos tan contrarios a su dogma como esa insinceridad a ultranza con la que parecían querer dotar a todas las personas refinadas de la época..

La causa eficiente de semejante oscurantismo ontológico se repartía, en partes asimétricas, entre el lenguaje y el no lenguaje, entre un conjunto de formas lingüísticas estereotipadas incapaces de testimoniar la más mínima gota de individualidad o, en el extremo lingüístico opuesto pero con idéntica función social, la exhortación al mayor comedimiento posible, incluso al silencio. En todo caso, ambos polos de la urbanidad lingüística española de ese período se presuponían, y hasta se complementaban. Convenía hablar lo menos posible, pero cuando había que hacerlo, cuando el silencio cedía su lugar al lenguaje, entonces la actuación verbal discurría entre un listado metódico y profuso de temas y recursos lingüísticos aptos, pertinentes. Es inevitable preguntarse dónde quedaba espacio –si es que quedaba realmente alguno– para el pensamiento autónomo, para la expresión particular y, en definitiva, para la libertad individual, más que mínima se diría que casi inexistente. En gran medida la pregunta es bastante ociosa porque indirectamente la respondió hace ya algunas décadas Adorno (1967) al caracterizar el desarrollo y expansión de una ideología como una gran operación lingüística colectiva. No pretendo equiparar la urbanidad lingüística con la jerga que sustenta y oculta las ideologías desde la perspectiva de Adorno; sí, en cambio, llamar la atención sobre la circunstancia evidente de que algunos de los rasgos de la segunda concuerdan con las atribuciones sociales encomendadas a la primera, tal y como han sido comentadas en los apartados anteriores. En efecto, la urbanidad y la cortesía verbales también terminan conformando mensajes automáticos que, aferrados al más estricto nominalismo, sin embargo intentan mostrarse como auténticos, cuando en realidad se desenvuelven en un universo antitético porque, como señala Adorno (1967: 16) “quien domine la jerga, no necesita decir lo que piensa, ni siquiera pensarlo rectamente”. Al igual que en esta, prima la relación *yo-tú*, sustituyendo incluso la objetividad que excede a ese marco referencial y, consiguientemente, conlleva un irracionalismo puro, mecánico, perfectamente consecuente con el automatismo del que arranca. Estoy convencido, además, de que las notas definitorias de la jerga son susceptibles de ser extrapoladas para la interpretación de hechos lingüísticos como la cortesía verbal justo por la existencia de un principio de reversibilidad entre la ideología y el lenguaje; esto es,

porque no sólo podemos interpretar la *ideología como lenguaje* en términos de Adorno, sino porque también *la actividad lingüística* puede ser entendida *en términos ideológicos*, siguiendo ahora a Gramsci o a Bajtín.

Claro que la intensidad de esa opacidad que he comentado antes, o si se prefiere del irracional automatismo jergal adorniano, se encontraba asimétricamente distribuida en función del factor social sexo. No estaría de más revisar de vez en cuando estos materiales para explicar parte de la problemática que tanto acucia a la investigación contemporánea sobre lenguaje y género. Las restricciones comunicativas que imponían las buenas costumbres para las mujeres eran incomparablemente mayores que las de los hombres, tanto en las destrezas activas como en las pasivas, no sin excepciones altamente relevantes. En efecto, las mujeres debían guardar mayor decoro verbal que los hombres, a buen seguro porque ellas eran las depositarias por antonomasia del decoro en sí mismo, como muy bien ha observado Trudgill (1972, 1974). Tanta escasez lingüística, tan inhabitual y tan prescrito uso del habla, termina por convertirlas en seres ilógicos en apariencia. Así al menos lo entendía E. de Borbón (1946), bien es verdad que justificándolo por su espíritu cargado de emotividad e impulsos, tan contrapuesto a la mentalidad geométrica de los hombres. No obstante, en el interior de esa unidad sellada que era la familia, los tópicos y las restricciones desaparecían y en la figura de la madre se depositaban los atenuadísimos márgenes de comunicabilidad interna que toleraba aquella cultura. En tanto que responsable de la educación de los hijos, lo era también de su formación lingüística que incluía el adiestramiento en idiomas extranjeros, en lo que constituía una pauta de garantizada elegancia desde Sinués hasta Borbón. El conocimiento de lenguas extranjeras, asimismo, parecía más conveniente para las damas, toda vez que las expectativas depositadas sobre su dominio eran sustancialmente didácticas: acceder a la mejor lectura de textos moralizantes, cuyas enseñanzas les resultarían de suma utilidad justo en esta misión educativa que les había sido encomendada

Todo ese entramado resultaba de extraordinaria utilidad para el mantenimiento del *status quo* político, social e ideológico. Conocido es que las marcas de poder y solidaridad son su más efectivo agente sociolingüístico, aunque en esta ocasión tuvieron un dispar comportamiento. Los textos, manuales, cartillas y demás materiales que regularon la urbanidad lingüística en España desde 1875 a 1975 se preocuparon –mucho, por cierto– de establecer y regular el tránsito sociolingüístico a través del eje vertical desde la perspectiva del poder social, pero no sucedió otro tanto con la solidaridad. Las recomendaciones para hablar o escribir a los iguales son esporádicas, por no decir testimoniales, no sé si también fortuitas. Y, en el fondo, tampoco es tan sorprendente que sea así, cuando el tuteo estaba proscrito incluso en la familia..

Sabemos, en todo caso, que las primeras décadas con las que arranca el siglo XX

tuvieron algo, bastante, más que todo eso. El lóbrego lienzo que dibujaba la cortesía y la moralidad oficiales no era más que un llamativo decorado que dejaba perfectamente dispuesto el gran escenario donde se celebraba la representación diaria de la vida social. Por supuesto que tras ese escenario discurrían innumerables bastidores en los que circulaba la otra vida de los actores sociales, no por silenciada y recóndita, menos real, incluso quizá más indicativa de sus constantes personales últimas.

La España de Franco cambió el fondo de la cortesía verbal, porque al menos en lo teórico procedía de un trasfondo sustancialmente distinto. No comparto con Negri (1989), o con sus comentaristas (Albiac, 1992), la idea de que el siglo XX ha vivido de ideologías heredadas de la centuria anterior, lo que lleva a afirmar simbólicamente su inexistencia. Estoy persuadido, por el contrario, de que sí ha tenido un producto ideológico genuino, con su correspondiente transcripción política, en el pensamiento fascista, lo que ciertamente no es un halago precisamente para la centuria que acabamos de clausurar. Pero creo que esa mística del *ordine nuovo* mussoliniano, del *nuevo amanecer* joseantoniano en España, encerraba también todo un programa político, social y hasta ético que, por supuesto, no renunciaba a imponer unas coordenadas nuevas a la historia coetánea, por lo general de manera expeditiva, cuando no monstruosa como en la Alemania nazi. De ello pienso que sí da fe la cortesía lingüística que emerge del nacional-catolicismo durante la España de Franco que refleja un orden nuevo de esas características. Hay otra manera de entender las correctas formas de la urbanidad verbal, incluso de depararle un estatus sociolingüístico en la mentalidad de la época. Se subrayan, por supuesto, las manifestaciones lingüísticas asociadas al eje de poder, no ya desde una simple perspectiva social, sino como un principio natural y universal de la vida humana. Se eliminan todos los formulismos de la vida de los salones, tan acusadamente reveladores de la sociedad débil y moribunda que la ideología emergente pretende clausurar. A la vez surgen nuevas cuestiones, antes tan sólo planteadas de manera indirecta y hasta episódica. Si las madres escolapias se limitaban en 1910 a recordar la falta de delicadeza que suponía usar las lenguas catalana y vasca en conversación con interlocutores que las desconociesen, la España de Franco estableció un programa sistemático de erradicación de toda manifestación vernacular en una España que, como recordaban sus enciclopedias escolares, sólo podía transcribir de manera natural su ser a través del castellano o español. Pero también, lo acabo de apuntar, el estatus sociolingüístico de la cortesía en esa España era muy distinto al de épocas anteriores; casi una cuestión curiosa, en todo caso secundaria, conveniente para las damas y más indiferente para los caballeros, como se recoge en los textos escolares, porque el verdadero nudo gordiano de la corrección lingüística estaba en el conocimiento y uso de la gramática normativa y de la fonética centropeninsular. El prestigio social ahora tiene nombres y apellidos geográficos, acordes con la

concepción centralista del estado.

Sucede, y este pienso que es un detalle capital, que esta no es la única forma de cortesía verbal ejemplar de la España gobernada por el general Franco. Hubo otros patrones de elegancia verbal, como el ejemplificado por E. de Borbón, que sobrevivieron al tiempo y a la historia, como si no hubiesen existido ni la II República Española, ni la Guerra Civil, ni incluso la ascensión política de Franco en cuyo régimen vivían.

Tampoco en esta ocasión los parámetros de correcta educación lingüística son una excepción socio-histórica. Una vez más, por el contrario, testimonian que, lejos de instaurar un orden nuevo, el fascismo español también se limitó a enarbolar un espectacular aparato que, en el fondo, poco modificó las estructuras últimas del poder social y económico que se mantuvo inalterable, o casi, a través de la Restauración, la II República, la Guerra Civil y la España acaudillada por Franco. Pero esta es otra historia, quizá sí social, pero no del lenguaje, al menos de manera inmediata.

Referencias bibliográficas

- Adorno, T.W. (1967). *Jargon der Eigentlichkeit*. Frankfurt: Surkhamp. [Traducción al español: (1971). *La ideología como lenguaje*. Madrid: Taurus].
- Albiac, G. (1992). “Toni Negri. Crónica de un siglo que nunca existió”. Introducción a la traducción española, T. Negri (1992). *Fin de siglo*. Barcelona: Paidós/ICE-UAB, 9-33.
- Alvar, M. (1969). *Estructuralismo, geografía lingüística y dialectología actual*. Madrid: Gredos.
- Álvarez Pérez, A. (1962). *Enciclopedia. Segundo grado*. Valladolid: Miñón. (81ª edición; reed. da 1ª ed. en 1997; *nihil obstat* de 1954)
- Álvarez Pérez, A. (1964). *Enciclopedia. Primer grado*. Valladolid: Miñón. (138ª edición; reed. da 1ª ed. en 1997; *nihil obstat* de 1963).
- Álvarez Pérez, A. (1965). *El parvulito*. Valladolid: Miñón. (80ª edición; edición facsímil 1997; *nihil obstat* de 1955).
- Álvarez Pérez, A. (1966). *Enciclopedia. Tercer grado*. Valladolid: Miñón. (108ª edición; reed. da 1ª ed. en 1997).
- Anónimo (1920?). *La Buena Juanita. Urbanidad para niñas*. Madrid: Saturnino Calleja.
- Anónimo (1927). *Cartilla moderna de urbanidad*. Barcelona: FTD. (Reedición: 1998, EDAF).
- Anónimo (1925?). *Tesoro de las escuelas*. Madrid: Saturnino Calleja.
- Bajtín [Bakhtine], M. (1977). *Le marxisme et la philosophie du langage. Essai d'application de la méthode sociologique en linguistique*. París: Minuit. (Edición original, 1929).

- Borbón, E. de [Infanta de España] (1946). *Para la mujer*. Barcelona: Hispanoamericana de Editores.
- Burke, P. (1991). "Heu domine, adsunt Turcae: A sketch for a social history of post-medieval Latin". In P. Burke & P. Porter (eds.), *Language, Self and Society. A Social History of Language*. Oxford: Basil Blackwell, 23-51.
- Burke, P. (1993). *The Art of Conversation*. Londres: Polity Press. [Traducción al español: (1996) *Hablar y callar. Funciones sociales del lenguaje a través de la historia*. Barcelona: Gedisa].
- Burke, P. & P. Porter (eds.) (1987). *The social history of Language*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Burke, P. & P. Porter (eds.) (1991). *Language, Self and Society. A Social History of Language*. Oxford: Basil Blackwell.
- Ciruela Alférez, J.J. (1990). *Historia de la lingüística china*. Granada: Universidad de Granada. Tesis Doctoral (inédita).
- Corfield, P.J. (1991). "Historians and language". In P.J. Corfield (ed.), *Language, History and Class*. Oxford: Oxford University Press, 1-29.
- Escuelas Pías (1910). *Trato social y buenas maneras. Lecciones para las señoritas alumnas de las religiosas hijas de María. Escolapias*. Zaragoza: Hijas de María. Escolapias.
- García Barbarín, E. (1923). *El manuscrito de Elena. Cartas instructivas y familiares para niñas*. Madrid: Sucesores de Hernando. (5ª edición a cargo de Obdulio Vallejo y Ortega).
- García Marcos, F.J. (1999a). *Fundamentos críticos de sociolingüística*. Almería: Universidad de Almería.
- García Marcos, F.J. (1999b). "Ganivet y la ideología lingüística del 98". In J.A. González Alcantud (ed.), *Intelectuales y fin de siglo*. Barcelona: Anthropos, 151-75.
- García Marcos, F.J. (2001). *Historia social de la lingüística*. Almería: GRUSTA.
- Gramsci, A. (1978). *Antología de A. Gramsci*. Edición a cargo de M. Sacristán. México: Siglo XXI.
- Hymes, D. (1974). *Foundations in Sociolinguistics: An Ethnographic approach*. Filadelfia: University of Pennsylvania Press.
- Mateo García, M.V. (2001, en prensa). "Tras la estela de P. Burke. La historia social del lenguaje como ámbito interdisciplinar". *Language & Design* 5.
- Negri, T. (1989). *The politics of subversion*. Oxford: Basil Blackwell. [Traducción al español: (1992) *Fin de siglo*. Barcelona: Paidós/ICE-UAB].
- Sinués, M.P. (1875). *Un libro para las damas. Estudios acerca de la educación de la mujer*. Madrid: Abelardo de Carlos e hijo, eds. (2ª edición).
- Trudgill, P. (1972). "Sex, covert prestige and linguistic change in the urban British English of Norwich". *Language in Society* 1, 179-95.

Trudgill, P. (1974). *Sociolinguistics. An Introduction to Language and Society*. Londres: Pelican Books. (2ª edición, 1983; reimpres. Penguin Books 1990; 3ª edición, 1995).